

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000026419302

1. FECHA Y HORA: 21/07/2020 06:48:00
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Vía via cali candelaria sec samaritana
kil 10-200 apro Candelaria

3. PLACA: TLM228

4. MATRICULADO EN: Cota

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B02
Conducir un vehꝑculo con la licencia de conducciꝑn vencida

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehꝑculo: CAMION

8. Radio de acciꝑn: Nacional

9. Modalidad de transporte: Carga

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaciꝑn: Cedula Ciudadania 80207241

Licencia de conducciꝑn:

Categoría:

Expediciꝑn:

Vencimiento:

Nombre: Jonatan Miguel Gomez Ortiz

Direcciꝑn:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: Buga

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente direcciꝑn:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO:

Identificaciꝑn:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operaciꝑn:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: GUSTAVO ADOLFO NAVAS HERRERA

Placa: 038

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Direcciꝑn:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Informaciꝑn adicional de la infracciꝑn:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".
Valor de la infracciꝑn: \$ 234,080

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

ley 1383 del 2010/.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaciꝑn:

Nombre:

Direcciꝑn:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor

038

JONA